

EL AMPURDAN

Periódico de intereses morales y materiales, de avisos y noticias.

Précios de suscripcion.

En Figueras, trimestre. 2 pesetas.
Fuera. idem. 2'50 id.
Números sueltos 6 cuartos.

SE PUBLICA por lo menos una vez cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Palau, núm. 39.

Anuncios y Comunicados.

A precios módicos y convencionales.
No se devuelve ningun original.

ADVERTENCIA.

Agradecidos al favor que ha dispensado el público á nuestra modesta publicacion, pensamos mejorarla notablemente desde el siguiente mes.

Hemos vacilado entre si era preferible rebajar el precio de suscripcion, ó introducir mejoras en el periódico sin alterar el precio actual, y optamos por lo último, considerando que con ello lo haremos mas útil á nuestros abonados.

REUNION VITÍCOLA EN MONTPELLIER.

La Sociedad central de Agricultura del Herault, en el medio dia de Francia, celebró los días 8, 9, 10, 11 y 12 de este mes en la Escuela de Agricultura de Montpellier una reunion de viticultores para dar lecciones prácticas acerca el ingerto de las vides americanas.

Creyó muy oportunamente la citada sociedad deber dedicar este año sus lecciones á la práctica del ingerto de las vides americanas, en atencion á que son muy pocos los operarios que sean hábiles ingertadores, y á que cada uno de estos puede ingertar un corto número de cepas por dia, lo que haria imposible la repoblacion por este medio de las *doscientas mil hectáreas* de viña que habia en aquel departamento antes de la invasion de la filoxera, si no se procuraba instruir sin demora al mayor número posible de obreros en los varios procedimientos de ingerto y en el manejo de las máquinas que se han inventado para facilitar esta operacion.

Grande ha sido el número de agricultores que han respondido al llamamiento, comprendiendo el interés de las conferencias y de las prácticas que iban á tener lugar.

De nuestra patria acudieron á presenciar tan importantes operaciones el Ayudante de cultivos de la Escuela Central de agricultura, el Secretario de la Junta provincial de agricultura de Zaragoza, el jóven ingeniero agrónomo Sr. Alonso Martinez, hijo del distinguido hombre público de este apellido, comisionados al efecto por el Ministerio de Fomento, y nuestro amigo el Sr. Salvadó, tambien ingeniero agrónomo y activo é ilustrado Secretario de la Junta de agricultura de Tarragona.

Alli pudieron oír las autorizadas esplicaciones de los profesores que años hace se dedican con grande éxito al estudio de todo lo que hace referencia á las vides y á la filoxera; presenciaron las operaciones de ingertar, por los varios sistemas conocidos, los patrones americanos con puas indígenas, realizándose aquellas primero en los gabinetes y luego sobre el mismo terreno en las viñas; y pudieron por fin examinar las numerosas maquinillas presentadas para verificar dichos ingertos, entre las cuales las hay muy curiosas y perfeccionadas.

La Junta Directiva de la mencionada Sociedad dió á nuestros compatriotas señaladas muestras de distincion y aprecio, y los invitó á una de sus sesiones, en la que se les pidieron detalladas noticias acerca el estado de la invasion en nuestro pais y los medios puestos en obra para combatirla, las cuales pudo dar muy amplias el Sr. Salvadó, que tanto tiempo ha pasado entre nosotros estudiando las operaciones practicadas, y fué su reseña oída con marcadas muestras de satisfaccion por aquella respetable Junta, la cual manifestó aprobar cumplidamente y aun aplaudir, que hubiésemos adoptado desde luego dichos medios apelando al sulfuro de carbono y á la neolina aplicada por el sistema del Dr. Monnier, dejando para mas tarde el recurso de acudir á las vides americanas si desgraciadamente no pudiésemos atajar la invasion.

Asi como lo dejamos manifestado, lo hemos oído de boca de aquellos distinguidos comisionados quienes al regresar de su expedicion, han querido detenerse un par de dias en esta ciudad y visitar, como lo han efectuado, asi los viñedos atacados en este término como los de Rabós, presenciando las operaciones que en unos y otros se practican, y con su venia lo comunicamos á nuestros lectores para su satisfaccion y la general de la comarca, la cual no podrá dejar de complacerse de que

autoridades tan irrecusables en la materia como los eminentes Mr. Gaston-Bazille, Mr. Planchon, el Doctor Foex y varios otros que constituian aquella respetabilísima Junta, y que son las verdaderas eminencias del ramo en el medio dia de la Francia, hayan declarado que lo que aqui se estaba practicando era lo que realmente convenia practicar en defensa del pais, el cual no encontrándose aun totalmente invadido, no debia entregarse indefenso á los terribles efectos de la plaga, y si preservarse de la misma por los medios adoptados para conseguirlo.

A secundar pues estos medios, ya que tan autorizada aprobacion merecen, y no á contrariarlos, están llamados los verdaderos amantes de nuestro pais, los cuales faltos en su inmensa mayoría de conocimientos propios para discernir por sí lo útil de lo perjudicial en asunto de tan grave trascendencia, obrarán segun las inspiraciones de la prudencia y del simple buen sentido, acomodándose al competente é ilustrado parecer de las personas y corporaciones mas entendidas en la materia, y no al de los que sin haberla estudiado, ni poderla por ello comprender, se lanzan á afirmar que la dominan, y que han encontrado, respecto al gran problema económico-agrícola de nuestros dias la solucion que, ni los mas prácticos, ni los mas sábios han sabido hallar aun.

El correo de la Frontera.

Atento desde mi observatorio á las necesidades y mejoras de nuestro pais por las que tanto se desvela este periódico, que con su nombre y naciente historia lo simboliza de una manera desapasionada y leal, incúmbeme hoy tratar de lo que es y debiera ser el correo que conduce la correspondencia á las poblaciones adyacentes á mi retiro, lo cual hace que sea de mí asaz conocido.

La correspondencia dirigida á los pueblos de esta frontera francesa parte de Figueras al mediodia para la Junquera, á donde llega á las tres de la tarde para ser recojida y llevada por los peatones desde luego ó á la mañana siguiente, á los pueblos dependientes de la administracion de dicha villa Co-

mo de ésta sale el correo que recoge la correspondencia, á la madrugada siguiente, resulta que en casos de urgencia los pueblos vecinos no pueden aprovechar la vuelta inmediata, por cuanto en el momento de partir pueblo hay que aun no ha recibido la correspondencia anterior, de lo cual se desprende la imposibilidad de la pronta contestacion. Los perjuicios que emanan de ello no hay que mentarlos atendida su notoriedad, y vecino hay que ha sufrido ya sus consecuencias.

Si no viese remedio, solitaria desde luego la pluma para no tratar de este asunto, mayormente cuando tantos hay que interesan á nuestra comarca; pero le hay, y sencillo, siendo esto una doble razon que obliga á no diferirlo más, en la creencia de que por quien corresponda se procurará adoptar lo más conveniente y provechoso.

Apenas hay poblacion que diariamente no tenga su ordinario ó medio de comunicacion para entenderse directamente con Figueras. Echando, pues, mano de ellos pudiera conseguirse el objeto con tanta facilidad como economia. En su consecuencia, si en vez de entregar la Administracion de Figueras al correo de la Junquera la correspondencia de los pueblos fronterizos, se encomendase el transporte á los ordinarios respectivos, por ejemplo, al de Massanet la de Darnius y Massanet, al de Agullana la de esta poblacion y de la Bajol, al de Cantallops la de Capmany y Cantallops y análogamente á los demás, no cabe duda que se facilitarían y acelerarían notablemente las comunicaciones, por cuanto en vez de perder tiempo y correos en la Junquera los interesados podrían despachar su correspondencia por la noche, que sería recojida á la mañana siguiente para tomar en Figueras la vuelta inmediata del correo general. El gasto si no resultaba menor no sería mas crecido, toda vez que debiendo los ordinarios hacer el mismo curso, no habría razon para ser exigentes.

Fundados en esto no titubeamos en rogar al Sr. Sub-gobernador y á cuantos puedan interponer su valiosa influencia, se dignen practicar los medios conducentes á la consecucion de la partida directa del correo de Figueras á los pueblos de la frontera por medio de los ordinarios, en la seguridad de prestar con ello un señalado é importante servicio; y al mismo tiempo sería bueno que los pueblos interesados acudieran también en el propio sentido para alentar y patentizar más la necesidad de la modificación ó reforma.

Quizá haya quien achaque esta pretension á un espíritu de rivalidad y tentativa contra los intereses de la Junquera. Nada de esto. Tanto aquella heroica villa como sus leales y esforzados moradores merecen sobradamente mis simpatías para atender contra su preponderancia é intereses, en cuya virtud me guardaría bien de ello. Si propongo esta modificación no es para perjudicar á la Junquera ni á los junquerenses sino para favorecer notablemente á los pueblos de nuestra frontera, como puede comprenderse sin esfuerzo alguno. Tal vez mas tarde insiguiendo mi tarea hable de la construccion de un ferrocarril interior, que partiendo de Figueras se dirija á Francia pasando por la Junquera. Entónces podrán persuadirse completamente los que sospechen todavía de mis intenciones, y de sí son favorables ó adversas hácia aquella invicta villa.

Atalaya del Pirineo.

VARIETADES.

LO AMPURDÁ.

¡Ay! terra de l' Ampurdá
Que n' ets de extensa y hermosa!

De 'ls Angels á Requesens,
Del Mont fins al port de Rosas,
Son los sims de las montanyas
De extingits volcans las gorjas
Que en llurs abismes ocultan
De inmensos tresors las cobas.
En las platjas y badías
De tas deliciosas costas,
Los crustáceos crian perlas,
Arbres de coral las rocas
Y tu sempre enjoyellada
Com á dama poderosa,
Tantost mantells d' or rumbejas
Teixits ab espigas rossas,
Com d' envellutada *userda*
Portas túnica vistosa,
Ben enfranjada de siquias
Que com d' argentviu la brodan.

¡Ay! terra de l' Ampurdá,
Que n' ets de rica y hermosa!
Per tot claps de salsaredas
Brindan ab sa fresca sombra
Als manyachs xayets que belan
Y lo herbatje tendre esbrotan;
Per tot boscos de sureras
Ab llurs escorxadassocas,
Estols de gegants similan
Vestits ab gramallas rojas;
Per tot llurs brassos extenen
Tanyes de vinyas sarmentosas
Y 'ls moradenchs rabims surten
Del pampolatje que 'ls colga;
Arreu ab canyars per tancas,
Guardan llurs fruyters las hortas,
Y dels Pirineus altíssims
Cuberts de nevadas tocas,
Fonts cristallinas devallan
Serpentejant baix la jonsa.

¡Ay! terra de l' Ampurdá,
¡Que n' ets de rica y hermosa!
Son tos fills galans, tractívols,
Catalans valents á proba,
Tas ninetas estordidas,
Bellas, francas y amorosas,
Lo teu cel brillant alegre,
Ton vent impetuós conforta,
Y en la planura apinyadas,
Com llach de blavencas onas,
Las brancudas oliveras
Suament gronxan las copas
Y ab llurs negres fruyts pigallan
Lo gebre que las enfloca.

¡Benehidas oliveras!
Simbols de pau benefactora!
Ensempls ab lo primer iris,
Deu las fiu brotar frondosas
Perque siguessen emblemas
De lo be que la pau dona
Y fossen de eixa Comarca
Las mes estimadas joyas.
¡Oh! sempre, sempre las ramas
De eix arbre sagrat, la sombra
Benigna sobre ella extenguen,
Fentla la mes venturosa
De las provincias que á Espanya
Or y sang y gloria donan.

¡Ay! terra del Ampurdá,
Molt t' estima y molt t' anyora
Mon cor, ple de recordansas
Que may res del mon esborra:
En tú per l' amistat santa
So rebut puras y dolsas,

De fraternál simpatía,
Las mes falegueras mostrás;
Baix ton cel clar vaig coneixer
Al que fou ma ditxa tota
Y en cambi de tendre amor
Jo li rendí fe d' esposa....
¿Cóm es dable no estimar
Llochs que tants benefets recordan?
¡Ay! ja que la sort no 'm deix
Veurels per última volta
Ja que no hi dormi en mon bres
Ni puch dormirhi en la tomba,
¡Al menys de llurs oliveras
Pose algú creu en ma fossa!

M.^a JOSEPHA MASSANÉS,
(Vda. de Gonzalez.)

Barcelona.

CRÓNICA LOCAL.

Continúan sin descanso los trabajos contra la filoxera. Las brigadas de exploracion han encontrado estos últimos dias dos nuevas salpicaduras una en el término de Vilafant y otra en el de esta ciudad.

El tratamiento de las viñas de Rabós toca á su término, y está también muy adelantado el de todas las demás viñas invadidas.

—Dice un colega de esta ciudad «Acordada por el Ayuntamiento la más estricta neutralidad en los actos políticos ó religiosos que celebren sus administrados, procede la inmediata supresion de algunas partidas que figuran en el presupuesto municipal de gastos, tales como la retribucion de 500 pesetas que venia pagándose al organista para tocar en las funciones de iglesia á que asistía el Ayuntamiento, la cera que se consumia y otros. No sería lógico, ni legal, ni justo que en adelante se pagasen servicios que se declaran suprimidos.»

¡Qué lástima que no entrará en las facultades del Ayuntamiento suprimir la plaza de Organista, y, logrado esto, proceder á lo que sin duda también consideraría lógico legal y justo que sería vender el órgano como mueble inútil, y de esta manera de un salto nos pondríamos al nivel de lo que pasa en Alfar, Vilatenim y otros pueblos por el estilo! No duden Vdes. que si estos hombres podían gobernarnos libremente segun sus inclinaciones é ideas, no tardaríamos en representar un lucido papel al lado de las demás poblaciones de la categoría de nuestra ciudad. Porque la verdad es que si no se interesan mucho en que nuestra ciudad brille lo mas posible en lo que se refiere al órden religioso, porque esto no se aviene con sus ideas, en cambio está patente á la vista la solicitud que demuestran en la conservacion y fomento de lo material y profano. Y toda vez que tratamos de un asunto que se relaciona con la Iglesia, no tienen Vdes. mas que trasladarse á la plaza del Teatro que no puede estar mas cerca, y vean el cuidado que han desplegado para hacer arreglar el desperfecto de uno de los canalones de aquella fachada que así continúa hace ya meses, y sobre él que llamamos su atención en uno de nuestros pasados números. Y si de la plaza del Teatro nos trasladáramos al Paseo Nuevo que acabará por ser una víctima de su desidia, y despues nos dedicáramos á investigar las diligencias que se habrán practicado para reemplazar convenientemente el derruido lavadero público, y no decimos más para no alargar demasiado este suelto, cualquiera creería que la corporacion municipal mas que haber acordado por unanimidad abstenerse de tomar parte en manifestaciones políticas (?) ó religiosas (suponemos que la ó debería ser una y) ha hecho extensivo dicho acuerdo á no tomar parte en cosa alguna de iniciativa propia, ya que desgraciadamente así parece revelarlo un buen número de hechos que están patentes desde algun tiempo á esta parte.

El mismo colega que nos ha sugerido las precedentes consideraciones se lamenta «de que algunos señores concejales dejan de asistir á las sesiones del Ayuntamiento sistemáticamente y sin darse la pena siquiera de excusar su asistencia» y en lugar de escitar el celo de los restantes para que con su actividad suplan la mala correspondencia de sus compañeros se descuelga preguntando si la ley da medios para obligar á que cumplan con su deber (¿con que algunos no lo cumplen?) los que han aceptado un cargo honorífico. Hombre dejémoslos de «obligar» porque esto es demasiado autoritario, y díganos que le parece de lo que vamos á proponerle. Deje á los que no asistan que hagan lo que mejor les plazca, que esto está mas en armonía con la idea de libertad, pero en cambio cuando el actual Municipio termine

en su ejercicio, que se graben en una lápida, que puede colocarse en donde le parezca al colega, los nombres de los asiduos y celosos y se deje los de los que no asisten a las sesiones: ¿no le parece que quedarían confundidos estos tales, y sería un estímulo para los que estarían destinados a reemplazarlos?

Por supuesto que el día que se tomó el consabido acuerdo por unanimidad debían asistir todos ó casi todos los concejales ¿no es verdad? Es que si no estaban todos no vaya lo dicho por los que faltaban. Solo que nos complacería ver en estos un poquito más de decisión y energía, para hacer comprender á los demás cuales son sus verdaderos deberes, y si tal hicieren, no duden que merecerían grande aplauso y que muchas veces el éxito coronaría sus esfuerzos porqué, aparte de lo que estos valiesen, que no es poco, el tener de su parte la razón suple por mucho.

—El último domingo vió la luz en esta ciudad un nuevo periódico titulado *El Faro Ampurdanés*, quien dá la noticia de haber sido suspendido por el tribunal *El Clamor Ampurdanés*. Devolvemos al colega la visita y el saludo que dirige á la prensa toda.

Parecerá increíble á nuestros lectores y sin embargo es cierto: el nuevo colega nace furioso contra *EL AMPURDAN*, de modo que el primer número se reduce á un programa de rechupete y un artículo contra nosotros y contra el Murciélagu que revoloteó por nuestras columnas del otro día. Pero ¿qué tiene que ver, dirán Vdes., con el Murciélagu el *Faro Ampurdanés* si aquel se las había solo con el *Clamor idem*? Pues eso preguntamos nosotros.

Lo positivo es que *El Clamor* recibe los palos y el *El Faro* exhala los ayes. En fin misterios de transmigración que puede indagar quien quiera.

Como que alguna de las diatribas lanzadas contra el Murciélagu vienen de rechazo contra *EL AMPURDAN*, observaremos al colega que, para no engañar á sus lectores á costa nuestra, debía haberles advertido 1.º que el remitido del Murciélagu debió ver la luz cuando estaba en plena vida *El Clamor*. 2.º que al publicarse no se había todavía anunciado por nadie que hubiese pasado á mejor vida.

Por lo demás viva en paz y gracia de Dios *El Faro Ampurdanés* que no hemos de ser nosotros quien perturbe su tranquilidad.

—Ha cesado en el cargo de Gobernador militar de este Castillo el Exmo. Sr. D. Felipe Dolsa, persona de caballerosos sentimientos y fino trato á quien mandamos la espresion de nuestras simpatías. Ha venido á reemplazarle en su cargo, el brigadier Exmo Sr. D. Federico Esponda y Morell, militar, según nuestras noticias, de brillantes antecedentes, que ha permanecido en Cuba larguísimo años, haciendo allí toda la guerra hasta ascender grado por grado al alto empleo que hoy disfruta en el ejército. Esperamos que en el desempeño de su nuevo cargo se captará las simpatías de los ampurdaneses, en cuyo nombre le dirigimos nuestros respetuosos saludos.

—Siguiendo el ejemplo de su hermana «La Fraternidad» la sociedad Coro de Figueras dió el martes un concierto, al que asistió numerosa concurrencia, que el salón apenas bastaba á contener. Tanto los coros, como los profesores que ejecutaron las piezas instrumentales, desempeñaron con acierto su cometido, llamando la atención la limpieza y colorido con que estas fueron ejecutadas, por lo que todos obtuvieron grandes aplausos.

Nosotros no podemos menos que dirigirlos también á todas las sociedades que tengan por objeto proporcionar á los artesanos estos esparcimientos verdaderamente civilizados.

—Ha permanecido algunos días en la habia de Rosas el yacht de S. M. el Rey de Portugal «Sirius», que remolcado por el vapor de la Marina de Guerra de aquella Nación «Faro» se dirige á Niza para tomar parte en las regatas que deben tener lugar en aquel puerto los días diez y once del próximo mes de Abril.

—ERRATAS. En nuestro último número la transposición de una coma y la sustitución de la palabra *circumscribe* por *suscribe* dejaron sin sentido el suelto dedicado á la sociedad coral «La Fraternidad». Otras de menor calibre, como el cambio de una e por una a en la palabra *pedagogo*, no vale la pena de indicarlas.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE FIGUERAS.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 64 de la Instrucción de 5 de diciembre de 1869, el jueves primero de abril próximo á las diez de la mañana frente las Casas Consistoriales se procederá al primer remate de las líneas embargadas á D. Manuel Gomez,

hoy Juan, á D. Juan Llogaya, á D. Lázaro Riera, á D. Joaquín Martí, á D. Marcos Morató, á D. Miguel Camarasa, á D. José Porret Salvá, á D. Ana Roger Porret, á D. Agustín Ferrer, á los Sres. coherederos Massillach, á D. María Pujol, á D. Gregorio Vila, á D. Lluís Llenas, á D. Tomás Castañé, á D. Ramon Planella y á D. Mariano Cullerell, por hallarse en descubierto del pago de la contribucion correspondiente á años económicos anteriores al actual.

Figueras 15 de marzo de 1880.—Francisco Jordi R.

Con arreglo á lo dispuesto en el art.º 446 de la ley municipal vigente, se hace público que el proyecto de Presupuesto municipal ordinario de esta ciudad para el próximo año económico de 1880-81, estará de manifiesto en Secretaría por espacio de quince días á contar desde esta fecha.

Figueras 17 de marzo de 1880.—Francisco Jordi R.

Miguel Brugués que, á nombre de Rosa Rabassó apoderada de Juan Sabater Codinach, remitió una instancia al Consejo de redenciones y enganches, se servirá presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, para enterarle de un asunto que le interesa.

Figueras 17 de marzo de 1880.—Francisco Jordi R.

D. Francisco Jordi Románach, Alcalde Presidente del Ayuntamiento constitucional de la ciudad de Figueras.

Hago saber: que señalado por el M. I. Sr. Gobernador civil de la Provincia el día 17 del próximo mes, para el ingreso en caja de los mozos concurrentes al reemplazo del año actual, á las ocho de la mañana del día 16 deberán presentarse en estas Casas Consistoriales para pasar con el Sr. Comisionado á la capital de la Provincia con el indicado objeto.

Lo que, de acuerdo con el Ayuntamiento, hago público, á los efectos prevenidos por la ley, advirtiendo que los que dejen de presentarse serán declarados prófugos con arreglo á lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y uno; y que los que quieran interponer reclamaciones ó impugnar las de otros, deberán ir provistos de los documentos y justificaciones necesarias para apoyar su derecho.

Figueras 18 de marzo de 1880.—Francisco Jordi R.

PRECIOS OFICIALES DEL MERCADO DE FIGUERAS, DEL DIA 18 DE MARZO DE 1880.

Géneros.	Medidas.	Máximo.		Mínimo.	
		Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Trigo.	hect.	25	63	25	»
Mezcladizo.	»	21	25		
Centeno.	»	17	50		
Cebada.	»	11	25		
Avena.	»	10	»		
Maiz.	»	17	50		
Mijo.	»	17	50		
Panizo.	»	25	»		
Habichuelas.	»	40	»		
Garbanzos.	»	37	50		
Habas.	»	16	88		
Habones.	»	17	50		
Vino.	»	37	»		
Aguardiente.	»	75	»		
Aceite.	»	92	85		

Nota de la Redaccion:—Los precios de los granos resultan siempre algo aumentados en el mercado de esta Ciudad, en razon á los derechos de consumos, gastos de transporte al mercado y otros que ocasiona la venta en él de dichos granos.

TRIGOS:—No han tenido variacion los precios desde nuestro número último.

ACEITES:—Después del mercado de esta semana se ha fijado el precio corriente en 11 pesetas el mayal (12 lits 38 centilitos.)

SANTORAL.

- 22 —Lunes, S. Deogracias ob. y Sta. Catalina de Génova.
- 23 Martes. El beato José Oriol cfr. y S. Victoriano mr.
- 24 Miércoles. Stos. Timolao y Pausides mr.
- 25 Jueves Santo. ✕ La ANUNCIACION DE NTRA. SRA. y S. Dimas el buen ladrón. B. P. en S. Agustín y Carmen. Abstención de carne.
- 26 Viernes Santo. S. Braulio ob. y cfr. y Sta. Máxima mr. Abstención de carne.
- 27 Sábado Santo. Sta. Lidia con su esposo é hijos mr. Abstención de carne.
- 28 Domingo PASCUA DE RESURRECCION S. Sixto III papa y cfr.

CULTOS.

CUARENTA HORAS:—Principian hoy en la Iglesia Parroquial, y terminando el miércoles: tributándose á S. D. M. los solemnes cultos siguientes:

Domingo de Ramos por la tarde.—Dia 21.

De 3 á 4: Canto de Vísperas. Plática preparatoria y procesion —4 á 5: Música.—5 á 6: (rehusada por el Ayuntamiento. N. de la R.)—6 á 7: Música y sermon á cargo del Rdo. D. Juan Fuster, Cura-Párroco.—7 á 8: Trisagio y sermon á cargo del Rdo. D. Francisco Magí.—8 á 9: Música y sermon á cargo del Rdo. Dr. D. Estanislao Almonacid.

Lunes por la mañana.—Dia 22.

De 6 á 7: Trisagio y oracion mental.—7 á 8: Sermon á cargo del Rdo. D. Francisco Magí, Misa y Estacion al Smo Sacramento.—8 á 9: Trisagio y Meditacion —9 á 10: Oficio.—10 á 11: Música y sermon á cargo del Rdo. D. Estanislao Almonacid.—11 á 12: Música.

Por la tarde.

De 12 á 1:...—1 á 2: Trisagio cantado.—2 á 3:...—3 á 4:...—4 á 5: Música y canto.—5 á 6: Trisagio y Meditacion.—6 á 7:...—7 á 8: Rosario, cantado con orquesta.—8 á 9:...

Martes por la mañana.—Dia 23.

De 6 á 7: Oracion mental y música.—7 á 8: Música y Canto.—8 á 9: Trisagio cantado.—9 á 10: Oficio.—10 á 11: Música y sermon á cargo del Rdo. D. Estanislao Almonacid.—11 á 12: Música y sermon á cargo del Rdo. D. Antonio Fors.

Por la tarde.

De 12 á 1:...—1 á 2:...—2 á 3: Música y canto, y sermon á cargo del Rdo. Dr. D. José Plá.—3 á 4:...—4 á 5:...—5 á 6: Música y sermon.—6 á 7:...—7 á 8: Corona cantada con orquesta.—8 á 9: Rosario y sermon á cargo del Rdo. D. Juan Fuster, Cura-Párroco.

Miércoles por la mañana.—Dia 24.

De 6 á 7: Trisagio y Música —7 á 8: Meditacion y Misa rezada en honor de Jesús por los beneficios que dispensa á las Hermanas de la Caridad.—8 á 9: Oracion mental y Canto con órgano.—9 á 10: Oficio, Procesion y Reserva.

NOTA.—No se han podido espresar los cultos que se celebrarán durante las horas que aparecen en blanco, por no haber pasado el oportuno aviso las personas que las tienen á su cargo.

IGLESIA PARROQUIAL:—Hoy, domingo, á las 9 habrá bendicion de ramos, y á las 10 oficio solemne

El Miércoles, Jueves y Viernes á las 3 de la tarde se cantaràn Vísperas y Maitines.

El Jueves á las 10 de la mañana oficio solemne dándose en él la Sagrada Comunión.

El Viernes á las 6 de la mañana el sermon de pasion, y concluidos los divinos oficios que se celebrarán á las 10, empezarán las tres horas de agonía.

El Sábado los oficios empezarán á las 8 de la mañana.

El lunes á las 6 y media de la tarde la Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. J. irá en procesion desde la Capilla de S. Sebastian a la Parroquia para asistir á las 40 Horas.

La procesion del Viernes saldrá de la Parroquia á las 7 de la noche.

CAPILLA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES:

—El Jueves Santo á las 7 y media Meditacion á Ntra. Sra de la Soledad.—El Viernes funcion de Maria Desolada á las 5 y media.—El Sábado la propia funcion á las 6 de la mañana y á las 6 de la tarde.

Afecciones meteorológicas del 12 al 19 de Marzo.

Temperatura máxima (día 16:)	19º term. centº
» mínima (día 12:)	6º »
» media:	12º »
Barómetro; altura máxima: (día 12:)	763.
» mínima: (día 17:)	754.

SECCION DE ANUNCIOS.

COMPANÍA COLONIAL.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DOS MEDALLAS

en la Exposición universal de París.

CHOCOLATES.

GRAN MEDALLA DE ORO.

ACREDITADOS CAFÉS

y
SOPAS COLONIALES.

MEDALLA DE BRONCE.

PASTILLAS NAPOLITANAS.

Depósito general.—Calle Mayor, 18 y 20.

Sucursal: Montera, 8,

MADRID.

Depósito en Figueras,

En casa de D. FRANCISCO FABRE. 3

AGENCIA

DE

BURGAS Y COMPANÍA,

Calle de Aviñonet, n.º 9, bajos,

FIGUERAS.

Los tenedores de títulos de la Deuda pública que deban canjearse por los de nueva emisión, pueden servirse de esta Agencia para verificar el indicado canje, mediante una módica retribución.

3

NUEVA PLANCHADORA BARCELONESA.

Emilia Vila ofrece sus servicios á esta ciudad en todo género de trabajos de planchado, en su casa y á domicilio: lava y plancha la ropa con lustre encargándose de pasar á recogerla en las casas que quieran favorecerla con su confianza.—Calle Caamaño, núm. 8, bajos.

7

BONIQUET É HIJO,

DENTISTAS,

Plaza de la Constitución-Subida al puente, 1,

GERONA.

Construyen dientes y dentaduras por todos los sistemas conocidos incluso el en *Celuloide*.

Aplicación del *Polisco* y demás aparatos modernos en las operaciones de la boca.

Anestésico el mas recomendable para aliviar el dolor de las mismas.

Odontina para curar el dolor de muelas sin arrancarlas. 10

NUEVO TALLER DE ENCUADERNACIONES

DE

PEDRO GALART,

Bajada de S. Pedro, núm. 10,

FIGUERAS.

El dueño del mismo ofrece á cuantas personas tengan á bien honrarle con su confianza, toda clase de trabajos propios de su arte, sirviéndoles con toda puntualidad, limpieza y economía —Especialidad en encuadernaciones de lujo; montadas y cortadas á la verdadera francesa, como se hacen en la nacion vecina, dónde lo ha practicado algunos años.

Libros en Pasta, con cuantos jaspes, ramajes ó colores se deseen, conocidos hasta el dia. Albums; Misales, Devocionarios, con cortes dorados, ó en color, esmaltados con dibujos en oro; Muestrarios, Libros para el comercio; Encuadernaciones á la Bradel; y cuanto se pueda pedir en provincias, respecto á encuadernacion. 4

Huerto y jardín para vender con su casita y algibes. Informarán calle de Primilal, núm 6, piso 1.º 4

YESO BLANCO,

DE LA FABRICA

DE DOSQUERS.

Gran depósito en esta Ciudad, calle de Lasauca, núm. 28, á precios sumamente baratos. 1-4

GRAN SURTIDO

DE

DEVOCIONARIOS

Y

Semanas Santas.

Véndense en la Imprenta de este periódico.

SOLARES EN VENTA.

Los hay en esta ciudad, inmediatos á la estación del ferrocarril, de propiedad de D.ª Antonia Dalfau.

Informará D. Alejandro Comalat, Maestro de obras, calle de La Junquera, n.º 22. 1-6

Farmacia de Ferrán.

ELÍXIR DEPURATIVO VEGETAL

DE FERRAN.

Farmacéutico de la Universidad de Barcelona (año 1864) Sócio corresponsal de varias corporaciones científicas.

Este medicamento ha logrado acreditarse por su eficacia, sin anuncios, ni el atractivo de un origen sibillítico. El feliz éxito obtenido durante 12 años en la curación del herpetismo en todas sus formas, así como de todas aquellas enfermedades cuya causa es la impureza ó acritud de la sangre, nos incita á darle publicidad, por primera vez, cuando son muchísimas las personas que habiéndose curado con su uso, lo recomiendan con empeño y certifican sus excelentes resultados. Toda persona, pues, que padezca herpes, seco ó escamoso, humoral ó grasiento, interno ó externo; Sífilis degenerada; Gota; Úlceras inveteradas en las piernas, de carácter herpético-sifilítico; Tos sintomática, ya arranque del pecho ó la garganta, debida á la fijación del humor herpético en dichos parajes; Ulceración ó costras de los párpados, sostenidas por un humor herpético; Sofocación originada por exceso de humores, etc. etc., debe tomar confiado, nuestro Elíxir, seguro de alcanzar una completa curación, si su constancia es proporcionada á la intensidad del mal. Es excelente preservativo contra las apoplejías (feriduras); estreñimiento; almorranas, etc.

Depósito general: San Feliu de Guixols Farmacia y Jarabería del autor.—Al por menor en Barcelona: en casa de los Sres. D. Ramon Casadesús, farmacéutico, Arco del Teatro, 21, D. Gaspar Fomiguera, farmacéutico, Fernando VII, 7, D. Buenaventura Pau y Viaplana, farmacéutico, Tras Palacio, D. Salvador Alsina, Pasaje del Crédito, 4.—Figueras: D. Pedro Deulofeu farmacéutico.—Palamós: D. Joaquin Puigmacia, farmacéutico.—Palafrugell: D. José Gich, farmacéutico.—La Bisbal: D. Joaquin Galí, farmacéutico.—Gerona: Dr. Vivas.—Olot: D. Esteban Cardelust, farmacéutico.—Lérida: D. A. Trueta, farmacéutico.—Isla de Cuba.—Cienfuegos: Sres. Gonzalez y Molinet, y D. Rafael Figuerola.—Sagua la Grande: D. Domingo Fabre, etc., etc. 4

Farmacia de Ferrán.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

SAN FELIU DE GUIXOLS.

ÚNICO DEPÓSITO

de

Bujias de Paris.

Gran rebaja.

24, 28 y 30 cuartos paquete.

Sopa Julienne de Paris.

Confitería y Cerería de FABRE, calle Gerona, 12, Figueras. 11

MONUMENTO HISTÓRICO EN VENTA.

Se vende la antigua Abadía de Vilabertran, distante 2 kilómetros de Figueras, cuyo edificio se conserva en su antigua forma y buen estado, y reúne las circunstancias propias para la institución de un colegio ó corporación religiosa.

También se venden tres casas que están unidas á la mencionada Abadía, que fueron de los Canónigos de aquella suprimida Colegiata.

Dirigirse al propietario en Figueras, calle Nueva, núm 70. 6-6